

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ministro de la Presidencia, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, viajará el día de hoy integrando la comitiva del Sr. Presidente de la República a la Asamblea General de la Naciones Unidas.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho, de conformidad con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de la Presidencia de la República, con carácter interino, al Dr. Mario Catacora Landívar, Subsecretario de Administración del Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ventidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica